

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE DETERMINAR
LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y POLÍTICA DEL SENAME**

**Sesión 14ª, ordinaria, correspondiente a la 356ª legislatura, celebrada el
día miércoles 6 de agosto de 2008.**

Se abre la sesión a las 11:05 horas.

SUMARIO

- Se adoptaron acuerdos propios de la competencia de la Comisión.

1.- ASISTENCIA.

Asistieron la Diputada señora Marisol Turres Figueroa (Presidenta) y los Diputados señores Francisco Chahuán Chahuán, Marcelo Díaz Díaz, Tucapel Jiménez Fuentes y Carlos Recondo Lavanderos.

* * * * *

2.- ACTAS.

El acta de la sesión N° 12 se declaró aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión N° 13 quedó a disposición de las señoras y señores Diputados.

* * * * *

3.- CUENTA.

La señora Secretaria de la Comisión informó que se había recibido el siguiente documento:

1.- Un oficio enviado por el Fiscal Nacional del Ministerio Público, en que excusa su participación en esta sesión.

* * * * *

4.- ORDEN DEL DÍA.

Se adoptaron acuerdos propios de la competencia de la Comisión.

Las exposiciones realizadas durante la discusión de los puntos en tabla y el debate suscitado en torno a éstos se

encuentran archivados en un registro de audio que queda a disposición de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del reglamento de la Cámara de Diputados.

Del mismo modo, se adjunta a esta acta la versión taquigráfica de lo tratado en la sesión, realizada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados.

* * * * *

5.- ACUERDOS.

La Comisión, por la unanimidad de sus miembros presentes, adoptó los siguientes acuerdos:

1) Realizar una visita inspectiva al CIP El Arrayán, ubicado en la comuna de San Joaquín, proponiéndose para tales efectos el día lunes 11 de agosto.

2) Realizar una nueva visita inspectiva al CRC Lihúen, ubicado en la comuna de LImache, proponiéndose para tales efectos el día jueves 14 de agosto.

3) Suspender la próxima sesión ordinaria, que debía realizarse el día miércoles 13 de agosto, con el objeto de dar tiempo para que los miembros de la Comisión envíen sus propuestas de conclusiones a la Secretaría de la Comisión.

4) Analizar en la sesión que debe realizarse el día miércoles 20 de agosto las propuestas de conclusiones que hayan sido remitidas a la Secretaría de la Comisión hasta esa fecha.

* * * * *

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 11:21 horas.

MARISOL TURRES FIGUEROA
Presidenta de la Comisión

MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Secretaria Abogado de la Comisión

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside la diputada señora Marisol Turres.

Asisten los diputados señores Francisco Chahuán, Marcelo Díaz, Tucapel Jiménez y Carlos Recondo.

TEXTO DEL DEBATE

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 12ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 13ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria va a dar lectura a la Cuenta.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Señora Presidenta, el único documento que ha recibido esta Secretaría es una excusa enviada por el fiscal nacional del Ministerio Público por no asistir a las sesiones a las que ha sido invitado.

Dice: "Por el oficio citado en los antecedentes se ha extendido una invitación al director de la unidad especializada en responsabilidad penal adolescente y violencia intrafamiliar de este Ministerio Público, señor Iván Fuenzalida Suárez, para asistir a una sesión de la Comisión especial investigadora a cargo de establecer responsabilidades administrativas y políticas vinculadas al fallecimiento de 10 adolescentes durante el incendio que afectó a un centro de internación de la ciudad de Puerto Montt, a realizarse el día 6 de agosto próximo.

"Sin perjuicio de valorar y agradecer que la honorable Comisión se interese por conocer la opinión que tenga el Ministerio Público en la materia, en esta

ocasión debemos excusarnos de asistir en razón de la necesidad de resguardar la independencia que creemos debe mantenerse entre las responsabilidades administrativas y políticas que compete investigar a la Comisión y las responsabilidades personales de carácter penal que compete investigar al Ministerio Público, esto mientras se encuentre vigente la investigación que llevamos adelante".

Se le enviaron dos invitaciones. La primera, en términos generales, directamente al fiscal especializado de la unidad de responsabilidad penal, decía: "... acordó invitar a usted a la sesión que celebrará el día miércoles 30 de julio próximo, de 11.00 a 13.00 horas, con el objeto de recabar antecedentes sobre el tema que requiere la investigación."

Conversé con él y me pidió que fuésemos más precisos en la invitación, porque, en términos amplios, no podía asistir.

Por lo tanto, se le envió una segunda invitación para la sesión de hoy, del siguiente tenor: "... con el objeto de evaluar la aplicación de la ley de responsabilidad penal adolescente en el marco de la investigación."

Al respecto, señaló que si se le invita como integrante de la comisión de expertos, no como Ministerio Público, podría concurrir.

Eso es todo, señora Presidenta.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Le pedí a la Secretaria de la Comisión que averiguara expresamente si la ley lo libera del ámbito de los funcionarios públicos que están obligados de asistir a la Cámara, y, por lo tanto, sujetos a fiscalización por parte de la Contraloría.

Ahora bien, si consideramos que, como miembro de la comisión de expertos, es bueno tener su opinión, sugiero invitarlo en su calidad de tal.

Cabe señalar que sería nuestro último invitado, porque ya tenemos una serie de antecedentes para nuestro informe final; por lo tanto, le pido a la Comisión que destinemos las próximas sesiones a trabajar en las conclusiones para realizar nuestro informe final.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor DÍAZ (don Marcelo).- Señora Presidenta, quiero saber cuántas sesiones nos quedan para comenzar a considerar el borrador del informe.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- 4 ó 5 sesiones. Es decir, hasta el 15 de septiembre.

El señor DÍAZ (don Marcelo).- Sé que la Secretaría ha hecho un muy buen trabajo de sistematización y tiene prácticamente listo lo relacionado con los antecedentes, pero la parte sustancial es la deliberación de las conclusiones y para eso vamos a requerir tiempo.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Mi experiencia, en los dos años que llevo en la Cámara, me dice que muchas veces las comisiones investigadoras terminan con un grado importante de frustración, por cuanto los informes se transforman en uno de la Alianza y en otro de la Concertación, es decir, casi imposible de llegar a una sola conclusión, como Comisión. Por lo tanto, creo que sería una pérdida de tiempo y energía haber estado durante tantos meses pendientes de este tema para terminar votando políticamente.

Hay puntos en los que podemos llegar a acuerdo; tal vez, haya algunos en que no ocurra así, pero si hay disposición para trabajar juntos en la elaboración de las conclusiones, me sentiría muy satisfecha.

Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez.

El señor JIMÉNEZ.- Señora Presidenta, idealmente creo que debemos presentar propuestas para mejorar el sistema.

En cuanto a nuestro último invitado, ya hay dos informes del comité de expertos y no creo que se salga de ellos, son de octubre de 2006 y marzo de 2007.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Así es, pero ha pasado más de un año.

El señor JIMÉNEZ.- Pero no sabemos si se han vuelto a juntar.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Señora Presidenta, la funcionaria de la Biblioteca me señaló que hay un informe que toma la percepción de los jóvenes que han participado del sistema y que podrían enviarlo por correo electrónico.

El señor JIMÉNEZ.- Señora Presidenta, propongo que en lugar de invitar al experto, que tiene reticencia a asistir, insistamos en nuestras visitas a dos o tres centros más, conversemos en terreno con los jóvenes y hagamos propuestas que mejoren el sistema.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Les recuerdo que para el próximo lunes tenemos programada una visita al centro de San Joaquín. Nos vamos a juntar a las 15.00 horas en la sede del Congreso, en Santiago.

Tiene la palabra el diputado Carlos Recondo.

El señor RECONDO.- Señora Presidenta, quiero recoger la inquietud planteada por el diputado Marcelo Díaz.

Nos quedan 4 ó 5 sesiones, por lo tanto, deberíamos fijar un tiempo para hacer llegar un borrador de propuestas de conclusiones. Luego, en base a eso, trabajar en conjunto para hacerlas coincidir.

Digo esto, porque creo que no vamos a poder trabajar durante las sesiones que nos quedan, por lo tanto, sería más práctico dar un tiempo para que hagamos llegar propuestas de conclusiones, por ejemplo, las próximas dos o tres sesiones, y posteriormente entrar al debate de las mismas.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Chahuán.

El señor CHAHUÁN.- Señora Presidenta, sería importante pedir una certificación a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia respecto de si han llegado los informes de la comisión de expertos, porque son necesarios de tener en cuenta a la hora de la elaboración del informe final.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- ¿Por qué a la Comisión de Constitución?

El señor CHAHUÁN.- Porque cuando se dictó la ley de responsabilidad penal juvenil, el Ministerio de Justicia se comprometió a enviar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados un informe cada seis meses.

Lo cierto es que en el último período los informes no han llegado.

Hubo un primer informe, pero lo que básicamente establece la ley es que haya regularidad en el envío a la Comisión.

He estado haciendo consultas y diría que la comisión de expertos no está operando, y es importante para ir evaluando la ley.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Si acordamos no invitar al señor Iván Fuenzalida en su calidad de miembro de la comisión de expertos, creo que podríamos oficiar a esa comisión para saber, por lo menos, si están funcionando como tal. Además, si su obligación es emitir algún tipo de informe y no lo está haciendo habría que saber la razón, por cuanto es un dato no menor a la hora de evaluar el funcionamiento de la ley después de más de un año de su entrada en vigencia.

El señor CHAHUÁN.- Señora Presidenta, la comisión de expertos depende del Ministerio de Justicia.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Entonces, habría que oficiar al Ministerio de Justicia

para saber si la comisión de expertos está operando, en qué condiciones y cuál ha sido su plan de trabajo.

Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez.

El señor JIMÉNEZ.- Señora Presidenta, insisto en que tenemos claro los objetivos de esta Comisión, pero creo que debemos proponer cosas, razón por la cual me gustaría repetir las visitas, por ejemplo, volver a San Bernardo y ver si los problemas se han resuelto antes de hacer las conclusiones, de lo contrario, habría que adoptar otras medidas.

La señora TURRES, doña Marisol (Presidenta).- Está acordado que el próximo lunes vamos a San Joaquín.

¿Habría acuerdo para visitar el jueves en la tarde el centro de Limache?

Acordado.

¿Habría acuerdo para suspender la próxima sesión y darnos dos semanas para hacer llegar propuestas de conclusiones?

Acordado.

La señora Secretaria enviará la relación de antecedentes a todos los integrantes de la Comisión y cualquier documento que se quiera consultar estará en poder de la Comisión de Familia, pues no podemos sacar copias de todo lo que ha llegado.

En la sesión subsiguiente comenzaremos a analizar las propuestas y para ello nos daremos un plazo de 15 días para elaborar algo.

¿Alguna otra cosa?

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 11.21 horas.